



Sistema Universitario Ana G. Méndez
Escuela de Estudios Profesionales

Tel. (787) 288-1994
Ext. 8200
Fax. (787) 288-1142

UNIVERSIDAD DEL ESTE
UNIVERSIDAD DEL TURABO
UNIVERSIDAD METROPOLITANA

1600 Ave. Comerio Suite
Bayamón, PR 00961-6376

www.suagm.edu

28 de agosto de 2011

Facilitadores
Programa AHORA

Prof. Viviana Barrabia
Directora de Facultad, EEP

DESARROLLO PROFESIONAL

Reciban un cordial saludo de parte la Oficina de Facultad de la Escuela de Estudios Profesionales, del Sistema Universitario Ana G. Méndez.

La función de los educadores ha atravesado cambios dramáticos y el ritmo de éstos ha sido extremadamente acelerado. De acuerdo a Corona (1995) y a la Asociación de Supervisión y Desarrollo Curricular (ASCD, 1997), la enseñanza se ha convertido en una tarea compleja y demandante, la cual requiere conocimiento no tan solo de contenido académico sino también dominio de la base del conocimiento profesional, la cual incluye el crecimiento y desarrollo del ser humano, las prácticas educativas, la mentoría y las destrezas de comunicación.

Es por esta razón que la EEP ha diseñado un plan de desarrollo profesional que va dirigido a atender las necesidades de los facilitadores de la Escuela, para que los mismos puedan desarrollar destrezas necesarias para ser facilitadores efectivos del proceso de enseñanza y aprendizaje. El plan tiene como objetivos:

- Proveer las herramientas necesarias a través de diferentes talleres instruccionales para que el docente pueda desempeñarse efectivamente en la sala de clases.
- Desarrollar destrezas en las diversas técnicas de enseñanzas que van dirigidas al estudiante adulto.
- Fortalecer el crecimiento profesional y personal de los facilitadores.
- Lograr mediante la educación continua del profesorado una educación de excelencia.
- Crear una ventaja competitiva en la transformación del recurso humano docente en un capital humano.
- Mantener al personal docente a la vanguardia de la educación para adultos.

- Estimular al profesorado a la investigación continua en su área de preparación académica.
- Impactar de forma indirecta a la población estudiantil de la EEP, mediante la educación continua del profesorado.

Para cumplir con estos objetivos la EEP ha desarrollado un programa de capacitación acorde con las necesidades establecidas por nuestros facilitadores. Estos evidenciarán un mínimo de **veinte horas (20) horas al año** de actividades de desarrollo profesional en áreas o programas que contribuyan al mejoramiento de su ejecutoria como docente.

Se requiere que todo facilitador cumpla con estas horas para continuar ofreciendo cursos en la EEP. De tener alguna duda o pregunta adicional, favor de comunicarse a los siguientes correos electrónicos: ybarrabia@suagm.edu o omontalvo@suagm.edu.

c Expediente

Mildred Y. Rivera Cordero, VP Auxiliar/Decana EEP
Vicerrectores Institucionales
Decanos Asociados Institucionales